



Bogotá, D.C. 8 de mayo de 2026

Doctor
GUSTAVO QUINTERO
Secretario de Gobierno
Ciudad

ASUNTO: Solicitud mesa de trabajo, Decreto 069 de 2026.

Respetado Secretario.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 069 de 2026, y como Presidenta de la Subcomisión de vigilancia y control creada para atender las problemáticas de Protección y Bienestar Animal, me permito solicitar la realización de una mesa de trabajo, liderada por la Secretaria de Gobierno y con la participación de las Alcaldías locales (Suba, Usaquén, Santa Fe, La Candelaria, San Cristóbal, Bosa), la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Instituto para la Economía Social, el Instituto Distrital de Turismo y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

Con el fin de conocer las acciones adelantadas, el cronograma y/o la hoja de ruta propuesta para abordar las etapas 1,2 y 3 que se proponen en el citado Decreto. Este espacio también contará con la participación de los ciudadanos interesados en el tema.

Fecha: viernes 22 de mayo
Hora: 11:00 a.m.
Lugar: Concejo de Bogotá.

Por favor confirmar nombre y cédula al correo electrónico:
clsandoval@concejobogota.gov.co.

Cordialmente,



CLARA LUCÍA SANDOVAL
Concejal de Bogotá

